

2021



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO V.01

**OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO**

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

Plan Operativo Institucional Modificado 2021

PRESENTACION

El Hospital Especializado de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU) es una institución que pertenece al Ministerio de Salud, es el establecimiento de salud de nivel III-E que atiende las emergencias de referencia local y nacional.

Nuestra entidad recibe a pacientes en condición de emergencias y/o urgencia son atendidos por médicos especializados en la atención de la emergencia, así como por personal no médico altamente capacitado para el apoyo al diagnóstico y tratamiento de las emergencias.

El incremento de la demanda de atención se explica por el rápido proceso de urbanización de la ciudad que trae consigo el incremento de accidentes de tránsito, accidentes laborales y accidentes en las viviendas, así mismo, el incremento de la expectativa de vida trae consigo un aumento considerable de las patologías crónicas en la población que demanda en mayor grado de los servicios de salud.

En ese sentido, el HEJCU cuenta con personal médico altamente especializado y personal no médico muy capacitado, para diagnosticar y realizar el respectivo tratamiento en los servicios que cuenta en su cartera de servicios. Asimismo la actual gestión esta avocada a la mejora de la calidad de los servicios por lo que es prioridad la adquisición de equipos biomédicos de última generación, mejorar las condiciones de hotelería hospitalaria y contar con los medicamentos, insumos y materiales médicos necesarios para el abordaje y resolución de la emergencia que acude y requiere los diferentes servicios que ofrece nuestra institución.

En el marco de la implementación de la Reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) asegura que la población reciba los bienes y servicios que requieren para su atención en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida. En el hospital se desarrollan varios programas presupuestales de los cuales el que engloba la mayor carga de actividades asistenciales es el Programa Presupuestal 0104 – Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, este programa nos permite contar con el financiamiento necesario para una intervención adecuada de la emergencia. Así mismo, en el marco del aseguramiento universal el Seguro Integral de Salud (SIS) es una columna fundamental para el financiamiento de los servicios que requiere la población de escasos recursos.



El Plan Operativo Institucional 2021, define las actividades y tareas que se llevan a cabo en el presente ejercicio presupuestal, ha sido elaborado de acuerdo a la programación multianual de presupuesto 2021 aprobado y acorde a las Directivas del Ministerio de Salud, articulado al Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021 del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N° 1334-2018/MINSA y Plan Operativo Institucional 2021 del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N° 1111-2021/MINSA.

La planificación adecuada y oportuna de nuestras intervenciones, expresada en la programación anual de las actividades así como su financiamiento respectivo, tiene por objeto superar las limitaciones identificadas. Por ello el Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión que integra las actividades que el hospital desarrolla para el cumplimiento de sus metas programadas, contribuyendo con el logro de los objetivos del sector y en particular contribuyendo con la reducción de la mortalidad por emergencia y urgencias médicas.

Se han establecido resultados específicos y criterios de indicadores de resultados con el objetivo de monitorear el cumplimiento de las metas institucionales, así como verificar el avance de cada una de las actividades que se han establecido en el POI 2021, monitorear su ejecución, y de ser el caso tomar acciones correctivas a tiempo.



Equipo de Planeamiento

Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto

I. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

INFRAESTRUCTURA

El Hospital Emergencias José Casimiro Ulloa está constituido por dos bloques, la parte anterior 1ero y 2do piso; la parte posterior con 02 sótanos, 06 pisos y azotea. El hospital colinda en la parte posterior con un local de su propiedad en la calle Ignacio La Puente N° 346 -350

Área:

Local Principal:

El hospital está construido en un terreno de 1 762,52 m². Área construida 5 165,66 m². Tiene 07 pisos y 02 sótanos.

Local anexo: en la parte posterior con un local de su propiedad. Área 435,85 m² y área construida 204,65 m², que es utilizado por el Departamento de Farmacia y sus almacenes de insumos.

Total de los dos locales: Área de Terreno 2 198,37m² y Área Construida 5 370,31m²



Distribución: El HEJCU se distribuye en:

La infraestructura del hospital consta de dos sótanos y siete pisos, las áreas administrativas y asistenciales están distribuidas de la siguiente manera:

Sub sótano: Archivo de estadística, archivo de economía y casa de fuerza.

Sótano: Departamento de Nutrición, Almacén General, Almacén de Farmacia, comedor de Personal, Área de lavandería y costura.



Primer piso: Área de informes, ambiente para la policía, caja, farmacia de expendio, salas de espera, Jefatura de departamento de Traumatología, Servicio de Rehabilitación, área de atención ambulatoria de traumatología, radiología, trauma-shock, tópicos Nº 1,2 y 3, área de atención ambulatoria de Pediatría, salas de reposo varones y damas, sala de Estar del Cuerpo Médico, garaje, mortuorio, área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios.

Segundo piso: Dirección General, Sub Dirección General y Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Economía, Oficina de Logística, Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Oficina de Comunicaciones (central telefónica), Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, Auditorio Central, Departamento de Neurocirugía (neurocirugía – hospitalización), Departamento de Patología Clínica, laboratorio, Departamento de Enfermería central de esterilización y Oficina de Asesoría Jurídica.

Tercer Piso: Área de hospitalización de traumatología con su respectivo estar de enfermería, sala de operaciones, consultorio de psicología, unidad de cuidados intensivos e intermedios y oficina de damas voluntarias.

Cuarto piso: Área de hospitalización de Cirugía y Neurocirugía, jefatura de los Departamentos de Cirugía, oficina de sindicato de trabajadores del HEJCU.

Quinto piso: Donde se encuentra el Área de hospitalización de Medicina, Estar de enfermería, Tópico. Capilla.

Sexto piso: Donde se encuentra el Comedor Médico, Oficina de Estadística e Informática, vestidor de enfermería de varones y damas, Residencia Médica.

Azotea: Oficina de Control Interno, Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Seguros (SIS-SOAT), Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficina de Gestión de la Calidad y Centro de Informática y Cómputo

CAPACIDAD HOSPITALARIA: SERVICIOS ASISTENCIALES:

- El Departamento de Medicina, brinda los servicios en Emergencia, Trauma Shock, Medicina Varones, Medicina Damas, Pediatría, Unidad de Cuidados Críticos, Hospitalización y Triaje.
- El Departamento de Cirugía, brinda los servicios de Cirugía General, Cirugía Ginecológica, Otorrinolaringología, Cirugía de Tórax y Hospitalización para mujeres y hombres.
- El Departamento de Traumatología, brinda los servicios de cirugía en traumatología, Hospitalización de cirugía y Medicina Física y Rehabilitación.
- Departamento de Neurocirugía, brinda los servicios de Cirugía en Neurocirugía, en Hospitalización, en los servicios de observación en Reposo de Damas, Reposo de Varones y Pediatría; y Trauma Shock.
- Departamento de Anestesiología, brinda servicio en Sala de Operaciones y Sala de Recuperación.

Las actividades asistenciales se desarrollan en los diferentes servicios del Hospital para lo cual se cuenta con 82 camas y 30 camillas encontrándose distribuidas de la siguiente manera.



DISTRIBUCIÓN DE CAMAS	Nº	Total
Hospitalización en Medicina	20	82
Hospitalización en Cirugía	26	
Hospitalización de Neurocirugía	11	
Hospitalización en Traumatología y Ortopedia	14	
Unidad de Cuidados Intensivos	5	
Unidad de Cuidados Intermedios	6	
DISTRIBUCIÓN DE CAMILLAS	Nº	Total
Reposo de Niños (Pediatría)	5	30
Reposo de Mujeres	10	
Reposo de Varones	10	
Recuperación	5	

Adicionalmente a ello existen los servicios de apoyo directo e indirecto:

1. Patología Clínica
2. Diagnóstico por imágenes
3. Epidemiología
4. Nutrición
5. Servicio Social
6. Farmacia
7. Servicios administrativos

El principal problema tiene que ver con las vías alternas de accesibilidad, pues su único acceso para todos sus servicios es por la av. República de Panamá n° 6355 el cual tiene un constante flujo vehicular, lo cual constituye un peligro externo y/o circundante al Establecimiento de Salud, dado que en un evento adverso su única vía de acceso podría verse obstaculizada y la llegada a este centro hospitalario estaría comprometida.

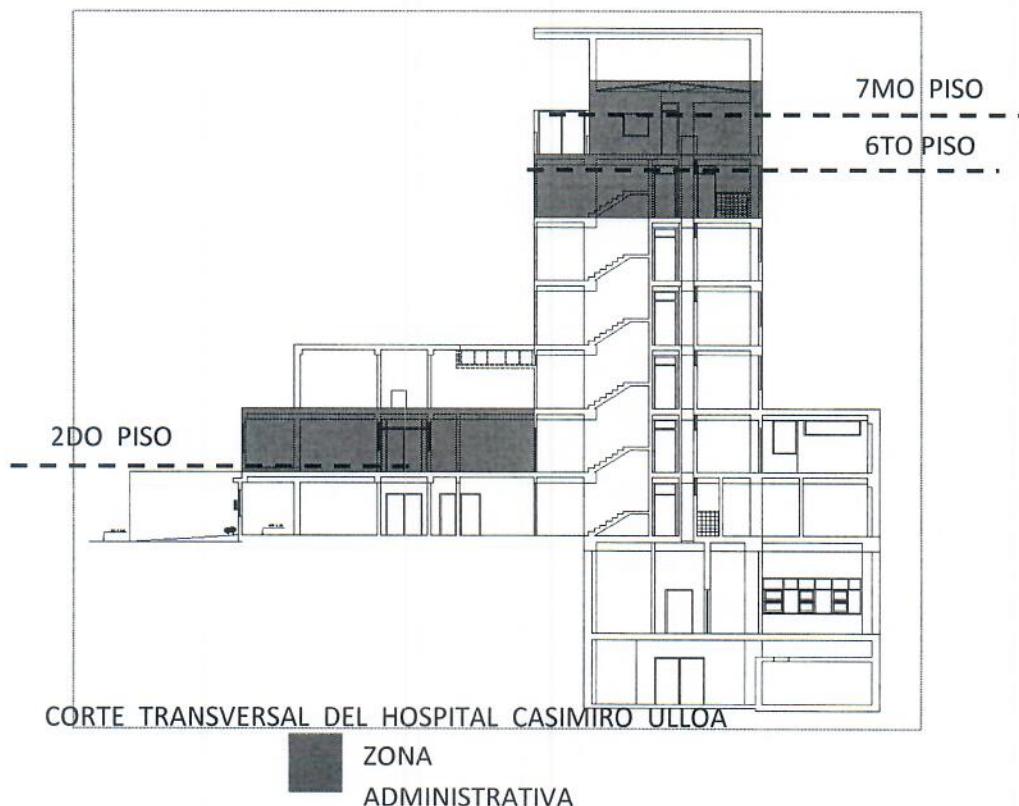
La edificación del Hospital presenta ambientes no conformes a la normativa; la zonificación no define adecuadamente el uso y acceso de los servicios asistenciales, esta organización espacial ocasiona un cruce de circulación entre el personal asistencial, con pacientes internos y externos, público en general. Las relaciones entre los distintos servicios dependen de su núcleo de ascensores (02), en la parte central, siendo esto asistencial y de servicio, las escaleras principales no son normativas y no cumple con los anchos mínimos, la escalera de evacuación aunque si tienen las dimensiones adecuadas, es obstruida por las puertas de emergencia que obstaculizan su desarrollo.

Se debe destacar la labor de las autoridades y el personal del hospital estudiado en mejorar las condiciones de seguridad y operatividad de las áreas críticas y los avances alcanzados, trabajo que debe proseguir hasta alcanzar los niveles de seguridad y capacidad resolutiva que permitan afrontar las demandas y seguridad hospitalaria.



ESTADO SITUACIONAL DE ADMINISTRACION

La organización administrativa del hospital está conformada por la dirección general, un órgano de control institucional, 02 oficinas ejecutivas (dirección administrativa y dirección de planeamiento y presupuesto), 03 oficinas de asesoría, 08 oficinas de apoyo, 11 departamentos asistenciales y 07 servicios. En el planteamiento inicial se había provisto del segundo nivel para las oficinas administrativas sin embargo se tuvo que ampliar intentando satisfacer las diferentes necesidades que surgieron por el pasar de los años; actualmente las áreas administrativas ocupan 3 pisos del edificio como se observa en el siguiente gráfico.



Respecto a las áreas administrativas; las oficinas administrativas no cuentan con el área necesaria para que los usuarios puedan desarrollar sus actividades. Una de las principales problemática es la insuficiente área física del local Institucional para una adecuada gestión administrativa y asistencial.

La problemática principal se sustenta en:

Limitaciones en la infraestructura hospitalaria.

El reto es garantizar la mejora continua de la calidad de la atención y los cuidados integrales a brindar por el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa a la ciudadanía, buscando la mejora sustantiva de sus condiciones de salud y garantizando un trato digno, solidario y humano, que tenga impacto en los resultados sanitarios, en la calidad de vida y en el desarrollo humano en el marco de los Lineamientos de Política Sectorial.



RECURSOS HUMANOS

El Hospital de Emergencias cuenta con 1,007 servidores públicos bajo los regímenes laborales 276 (Personal Nombrado), 1057 (Personal CAS) y personal contratado por locación de Servicio según detalle:

Nº de trabajadores asistenciales contratados por terceros	Nº de trabajadores administrativos contratados por terceros	Nº de trabajadores asistenciales CAS	Nº de trabajadores administrativos CAS	Nº de trabajadores asistenciales nombrados	Nº de trabajadores administrativos nombrados	TOTAL PEAS
102	48	102	51	634	70	1,007

II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2021 del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2020-DG-HEJCU, elaborado en función a la Resolución Ministerial N°343- 2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°- 262-MINSA-2019-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional de los órganos y unidades ejecutoras del pliego 011 MINSA.

A nivel institucional, cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional - PEI y a nivel de cada Unidad Ejecutora, un Plan Operativo Institucional - POI los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

La actual modificación del POI 2020 está sustentada en cuanto a las implicancias de la Emergencia Sanitaria Nacional debido al brote de enfermedad por coronavirus (COVID -19), dado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM; en el cual se declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID 19; Decreto Supremo N° 008-2020-SA que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, dictándose medidas de prevención y control, por lo que se vio de necesidad garantizar el ingreso de actividades operativas del COVID — 19; que aseguren la atención prioritaria a los pacientes y su pronta recuperación.

En esta perspectiva el Plan Operativo Institucional 2021 modificado V. 01 del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa plantea las acciones a realizar en el año fiscal 20201 respecto a los programas estratégicos y las actividades no vinculadas a productos, así como las acciones centrales de gestión, necesarias para el desarrollo de los objetivos estratégicamente definidos en el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 del Ministerio de Salud.

III. POLITICA INSTITUCIONAL

3.1. Visión

Ser líder del sistema de atención de emergencias y urgencias a nivel nacional, promoviendo la docencia e investigación, empleando tecnología de punta, innovadora y comprometida.



3.2. Misión

Contribuir a mejorar la salud de la población atendiéndola en situaciones de emergencia y urgencia en forma oportuna, con equidad, calidad, calidez, eficiencia, eficacia y desarrollando la Docencia en Salud.



3.3. Misión del Ministerio de Salud

"Conducir con eficiencia e integridad el sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

3.4. Valores

Ética: Nuestro trabajo se basa en los principios que en la actualidad hacen las veces de leyes morales de la Ética Médica y que fueron propuestos, con carácter general, por el filósofo David Ross: autonomía, beneficencia – no maleficencia y justicia.

Equidad: garantizamos la oportunidad justa de acceder a nuestros servicios de atención de acuerdo a una distribución de recursos en función de las necesidades de la población.

Calidad en el servicio: alcanzada en la totalidad de nuestras funciones, características y comportamientos que son capaces de satisfacer las necesidades de los usuarios.

Personal innovador: contamos con personal con aptitud proactiva ante el cambio para la mejora en forma continua.

Trabajo en equipo con apoyo mutuo y solidario: para enfrentar los problemas, y con personal caracterizado por compartir el conocimiento y experiencia donde se rompen las divisiones jerárquicas funcionales aumentando la confianza ante los retos.

Calidez, respeto y amabilidad a los usuarios de los servicios.

Eficiencia: donde mostramos la capacidad de alcanzar los objetivos institucionales utilizando adecuadamente los recursos asignados.

3.5. Objetivos Estratégicos Institucionales

El Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021 del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N° 1334-2018/MINSA, por lo cual el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, de acuerdo a sus funciones generales tiene los siguientes objetivos y acciones estratégicas:

OE01. Prevenir, vigilar, contralar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OE02. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centrada en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OE04. Fortalecer la rectoría, la gobernanza y la gestión institucional; eficiente, ética e integra, en el marco de la modernización de la gestión pública.



OE05. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OE08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

3.6. Acciones Estratégicos Institucionales

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.09 Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.

AEI.02.03 Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.

AEI.02.04 Atención de urgencias y emergencias médicas; eficientes y oportunas.

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.

AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

AEI.04.05 Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

AEI.05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales; implementados.

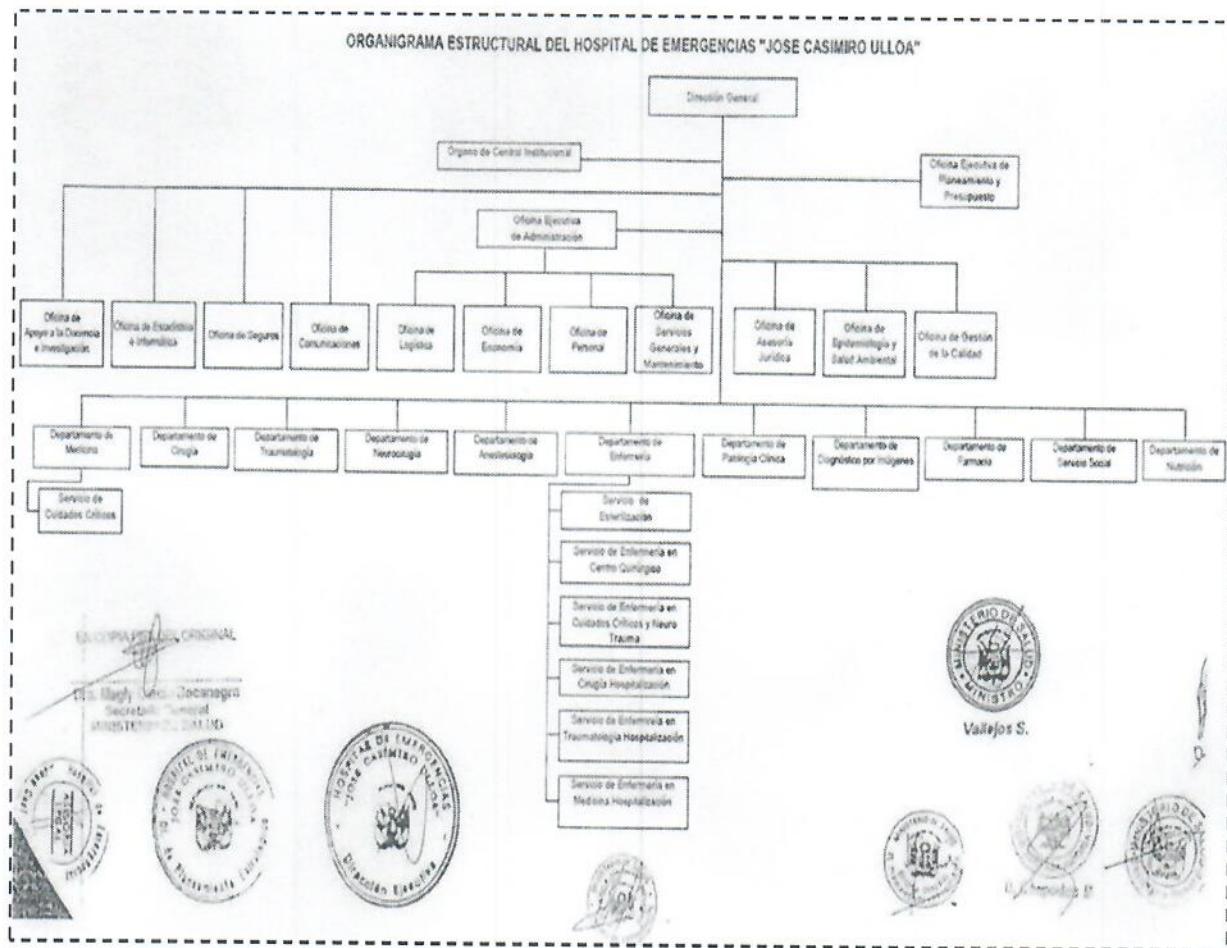
AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.

AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

IV. Organización Funcional

3.1 Organigrama





3.2 Funciones Generales

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un órgano descentrado, que depende jerárquicamente del Ministerio de Salud, dirigido exclusivamente a la atención oportuna y especializada de las emergencias y urgencias médicos quirúrgicos que ocurren dentro y fuera del hospital, catalogado en Nivel III-E, pertenece a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, de acuerdo a su ROF tiene las siguientes funciones generales:

- Brindar atención especializada e integral, para recuperar la salud del paciente en situaciones de emergencia y urgencias médico quirúrgicas, dentro y fuera del ámbito hospitalario.
- Garantizar la cobertura de atención médico quirúrgica de emergencia y urgencia en forma oportuna y eficaz a la población demandante de Lima metropolitana.
- Apoyar la atención de emergencias y desastres a nivel nacional si la situación así lo amerita, en coordinación con las instancias pertinentes.
- Apoyar la docencia universitaria en la formación y especialización de Recursos Humanos en mérito a los convenios con las universidades e instituciones educativas para la salud.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para lograr la misión y objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.

V. Marco Presupuestal (PIA)

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del periodo 2021, fue aprobado con Resolución Ministerial N° 11075-2020/MINSA, de fecha 28 de diciembre del 2020, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al año 2021 de la Unidad Ejecutora N.º 030 Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa” del Ministerio de Salud, por categoría de gasto y fuente de financiamiento.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa para el año fiscal 2020, ha sido proyectado y se encuentra registrado en el Módulo de Proceso Presupuestario del SIAF, que fue asignado por el Pliego 11 Ministerio de Salud, con el importe de S/. 71'073,100.00 soles, desgredado de la siguiente manera: Recursos Ordinarios la suma de S/. 62'976,195.00 Soles, Recursos Directamente Recaudados la suma de S/. 8'011,926.00 soles, estos montos están destinados en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados de la siguiente manera: Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales con el importe de S/. 40,216,306.00 soles. Genérica 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales la suma de S/. 2,624,037.00 soles, para la Genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios la suma de S/. 28,212,757.00 soles, 2.5. Otros Gastos S/. 20,000.00 como gastos Corrientes, y en Gastos de Capital: la Genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/. 0.00 Soles, como se aprecia en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2021					
GENERICA DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y Transferencias	TOTAL	% DE DISTRIBUCION
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,216,306			40,216,306	56.58%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,624,037			2,624,037	3.69%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,115,852	8,011,926	84,979	28,212,757	39.70%
2.5 OTROS GASTOS	20,000			20,000	0.03%
TOTAL	62,976,195	8,011,926	84,979	71,073,100	100%

VI. Presupuesto Institucional Modificado – PIM

Al iniciar el ejercicio fiscal 2021, el PIA asignado fue de S/. 71'073,100.00 soles por toda fuente de financiamiento y durante la ejecución del primer semestre 2021 y en concordancia a las disposiciones legales vigentes y continuando en el presente ejercicio con la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA del 11 de marzo 2020, se ha recibido créditos presupuestales los cuales han incrementado los montos a nivel de fuente de financiamiento, por concepto de saldo de balance del ejercicio anterior de Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito para los conceptos de bonos excepcionales, horas complementarias, CAS-COVID-19, nombramientos y atenciones del Seguro Integral de Salud – SIS, por un importe de S/ 13'255,987.00 soles, lo cual ha incrementado el presupuesto institucional, dando origen al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30 de Junio por la cantidad de S/ 84,329,087.00 soles.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	MODIFICACION PRESUPUESTAL
RECURSOS ORDINARIOS	62,976,195.00	69,430,158.00	- 6,453,963.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40,216,306.00	41,976,898.00	- 1,760,592.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,624,037.00	2,660,757.00	- 36,720.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,115,852.00	24,743,943.00	- 4,628,091.00
2.5 OTROS GASTOS	20,000.00	24,182.00	- 4,182.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	24,378.00	- 24,378.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,011,926.00	7,861,926.00	150,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,011,926.00	7,820,381.00	191,545.00
2.5 OTROS GASTOS	0	41,545.00	- 41,545.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	84,979.00	5,025,638.00	- 4,940,659.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	84,979.00	5,025,638.00	- 4,940,659.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	2,011,365.00	- 2,011,365.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,209,600.00	- 1,209,600.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	801,765.00	- 801,765.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 030:	71,073,100.00	84,329,087.00	- 13,255,987.00
PORCENTAJE %			- 15.72

AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, al 30 de junio del 2020, tiene un presupuesto asignado por el Pliego 011 Ministerio de Salud – MINSA ascendente a **S/. 84, 329,087.00** soles, y un avance de ejecución presupuestaria de **S/. 40'651,309.66** (cuarenta millones seiscientos cincuenta y un trescientos nueve con 66/100 soles, que representa 48.21 % por toda fuente de financiamiento.

Cabe indicar que la ejecución presupuestal del I Semestre, se encuentra en constante cambio a lo programado en el presente ejercicio, en razón que se continua con la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Central a causa de COVID -19, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA del 11 de marzo 2020, encontrándose el hospital en más del 80% en los servicios a la atención de pacientes COVID, que ha motivado que las Actividades de los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y APNOP, no cumplan en su totalidad con las metas previstas conforme el presupuesto asignado, reorientando a la Actividad COVID-19, para lo cual se ha creado desde el ejercicio anterior la Actividad COVID-19, mediante el Producto: 5006269 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS en el programa presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS priorizando de esta forma la atención de la emergencia sanitaria.

En términos generales, el marco asignado financia gastos corrientes de recursos humanos,



adquisición de bienes y servicios, sin embargo, los resultados para el presente año se encuentran influenciados por un factor distorsionante asociado a la pandemia Covid-19.

Por ello todos los recursos presupuestales disponibles para adquisición de bienes y servicios financiados con RO de los programas presupuestales, fueron reorientados para enfrentar la pandemia, inclusive los recursos del SIS.

GENERAL		PIM	TOTAL EJECUCIÓN	SALDO	%
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43,186,498	21236,577.58	21949,920.42	49.17
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,660,757	1297,648.85	1,363,108.15	48.77
2.3	BIENES Y SERVICIOS	38,391,727	18,041,487.75	20,350,239.25	46.99
2.5	OTROS GASTOS	65,727	65,725.48	152	100
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,378	9,870.00	14,508.00	40.49
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		84,329,087.00	40,651,309.66	43,677,777.34	48.21

**EVALUACION SEMESTRAL 2021
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL I SEMESTRE 2021 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	TOTAL EJECUTADO 30 JUNIO 2021	%	SALDO PARA EJECUCION EN II SEMESTRE 2021
1. RECURSOS ORDINARIOS	69,430,158.00	35,043,094.93	50.47	34,387,063.07
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,861,926.00	617,388.86	7.85	7,244,537.14
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,011,365.00	1,514,160.00	75.28	497,205.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,025,638.00	3,470,135.83	69.05	1,555,502.17
TOTAL S/.:	84,329,087.00	40,644,779.62	48.21	43,684,307.38

VII. MODIFICACIONES EFECTUADAS

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, inició el ejercicio presupuestal 2021 con 53 Actividades incorporando 09 Actividades, llegando al primer semestre 2021 con un total de 62 Actividades a consecuencia de incorporación de: (01) actividad en el Programa 024. Prevención y Control del Cáncer, / (03) actividades en el Programa 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, / (01) actividad en el Programa Presupuestal 104. Reducción de la Mortalidad por Urgencias y Emergencias Médicas, (01) actividad en el Programa 9001 Acciones Centrales, / y finalmente (03) actividades en el Programa 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto.

De esta manera el 55.20% (37 actividades) corresponden a los programas presupuestales, seguido de APNP con 44.90 % (19 actividades), culminando con Acciones Centrales con .38.01% (5 actividades). Distribuidos según el siguiente detalle:

PROGRAMA / CATEGORIA	Nº DE ACTIVIDADES - I SEMESTRE			EJECUCIÓN FINANCIERA - I SEMESTRE			
	PROGRAMADO	NO				MONTO	AVANCE
		PROGRAMADO	TOTAL	PIA	PIM	DEVENGADO I SEMESTRE	ACUMULADO (%)
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5	0	5	1,646,384	1,541,558	698,283	45.30
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	7	0	7	2,031,715	1,877,312	1,155,646	61.56
0016 TBC- VIH/SIDA	3	0	3	196,755	177,580	88,900	50.06
017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	0	2	93,680	70,293	36,134	51.41
018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2	0	2	274,082	274,082	172,039	62.77
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	0	1	1	0.00	1,613	0.00	0.00
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DIFERENTES TRES	6	3	9	434,397	446,897	146,820	32.85
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	7	1	8	27,186,681	28,545,276	15,881,173	55.64
SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	32	5	37	31,863,694	32,934,611	18,178,995.82	55.20
9001 ACCIONES CENTRALES	5	1	6	9,373,556	10,324,824	3,924,504	38.01
9002 APNP	16	3	19	29,835,850	41,069,652	18,438,810	44.90
TOTAL	53	9	62	71,073,100	84,329,087	40,542,309.66	48.08

VIII. ACCIONES IMPLEMENTADAS ANTE PANDEMIA – COVID 19

Luego de la declaratoria de emergencia sanitaria por pandemia coronavirus en marzo del 2020, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA, mediante Decreto Supremo N°009-2021-SA se amplía la prórroga de emergencia sanitaria a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario.

Se establece durante la prórroga declarada, continuar con la contratación de bienes y servicios detallados en las listas de “Bienes o servicios requeridos para las actividades de la emergencia sanitaria COVID 19”, las cuales deben destinarse exclusivamente para fines que establecen dichas normas.

En ese marco se dispone asignación de recursos presupuestales para lucha contra la pandemia, en el producto específico 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS contenido en APNP, en los diferentes sectores de gobierno, dentro de los cuales se encuentra el sector salud.

Para el caso y a nivel de pliego, se consigna a la apertura del ejercicio 2021, un marco presupuestal de S/1,055'351,313.00 ampliándose durante el primer semestre a S/1,921'118,086.00.



De ese total S/9'654,316.00 se asignan con posterioridad a la apertura a la Unidad Ejecutora 030-146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA, para atender dos componentes genéricos referidos a PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES así como adquisición de BIENES Y SERVICIOS para lucha contra la pandemia cuyos resultados se muestran en el presente documento.

Es necesario tener en cuenta que, los recursos asignados para este conceptos si bien son de aplicación exclusiva, se unen a otros recursos utilizados en la atención de pacientes por su aplicación transversal en la mayoría de casos, de ahí que, aun cuando el presupuesto para lucha contra la pandemia se asigna con posterioridad a la apertura, no significa que la demanda de pacientes quedara desatendida por lo que en una primera etapa se utilizaron los recursos disponibles indistintamente de su naturaleza de aplicación, tal como se muestra en los resultados estadísticos por semana epidemiológica que se acompañan al presente.

PRESUPUESTO ASIGNADO COVID -19

El presupuesto asignado al HEJCU para Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus ascendente a S/9'684,316.00 de los cuales el 22.96% se destina a gastos de Personal y Obligaciones Sociales, y el 76.88% para adquisición de Bienes y Servicios y 0.16% para Adquisición de Activos no Financieros, concentrando el 99.69% en APNP y el 0.31% en:

- Categoría Presupuestal: 0068-Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- Producto: 3000734-Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres.
- Actividad: 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.

Genérica	1 9002 APNP	Pp 068	TOTAL	%
	PIM	PIM		
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,223,717	0	2,223,717	22.96%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,430,599	14850	7,445,449	76.88%
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15150	15,150	0.16%
TOTAL	9,654,316	30,000	9,684,316	100.00%

fuente: Consulta amigale MEF

Elaborado por RIPP-HEJCU



GASTOS DE PERSONAL

En la genérica para gastos de personal y obligaciones sociales se evidencia que, del marco anual asignado por S/2'223,717.00 se han certificado de S/1'971,383.00 y devengado S/1'939,295.00 logrando en consecuencia avance del 87.21%.



En cuanto al marco asignado para gastos de personal por servicios complementarios de salud, se evidencia avance del 73.13% y 57.27% en gastos de personal por entrega económica de

Detalle Específica	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Girado	Avance %
5: PERSONAL POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD	0	939,021	686,687	686,687	686,687	73.13%
6: PERSONAL POR ENTREGA ECONÓMICA POR PRESTACIONES ADICIONALES EN SALUD	0	75,096	75,096	43,008	43,008	57.27%
9: BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA SANITARIA	0	1,209,600	1,209,600	1,209,600	842,922	100.00%
TOTAL	0	2,223,717	1,971,383	1,939,295	1,572,617	87.21%

Fuente: Consulta amigable MEF

prestaciones adicionales de salud, así como 100% de avance en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria

Al cierre del primer semestre 2021, se determina saldo disponible de S/252,334.00, al que deberán asignarse mayores recursos para financiar el segundo semestre del año para gastos por dicho concepto.

BIENES Y SERVICIOS

En la categoría APNP y en cuanto a la genérica para adquisición de BIENES Y SERVICIOS, de los S/7'430,599.00 se han certificado S/6'450,291.00 y devengado S/4'660,729.00 logrando indicador de avance del 62.72%.

Al cierre del primer semestre se evidencian saldos de libre disponibilidad por S/980,308.00 los que deberán incrementarse para el segundo semestre, dado que el 86.80% del presupuesto se encuentra certificado y ejecución en proceso.

Detalle Sub-Genérica	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Girado	Avance %
2: MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	0	1,546,000	996,277	153,977	63,700	9.96%
SUB TOTAL BIENES	-	1,546,000	996,277	153,977	63,700	9.96%
4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	326,216	307,470	18,420	18,420	5.65%
6: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	44,015	44,015	29,576	29,576	67.20%
7: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	982,877	571,038	421,772	414,379	42.91%
8: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	4,531,491	4,531,491	4,036,985	3,966,452	89.09%
SUB TOTAL SERVICIOS	-	5,884,599	5,454,014	4,506,753	4,428,827	76.59%
TOTAL BIENES Y SERVICIOS	-	7,430,599	6,450,291	4,660,730	4,492,527	62.72%

Por lo evidenciado se establece la necesidad de implementar acciones a fin de optimizar la ejecución del presupuesto ya comprometido perfeccionando el proceso de compra para

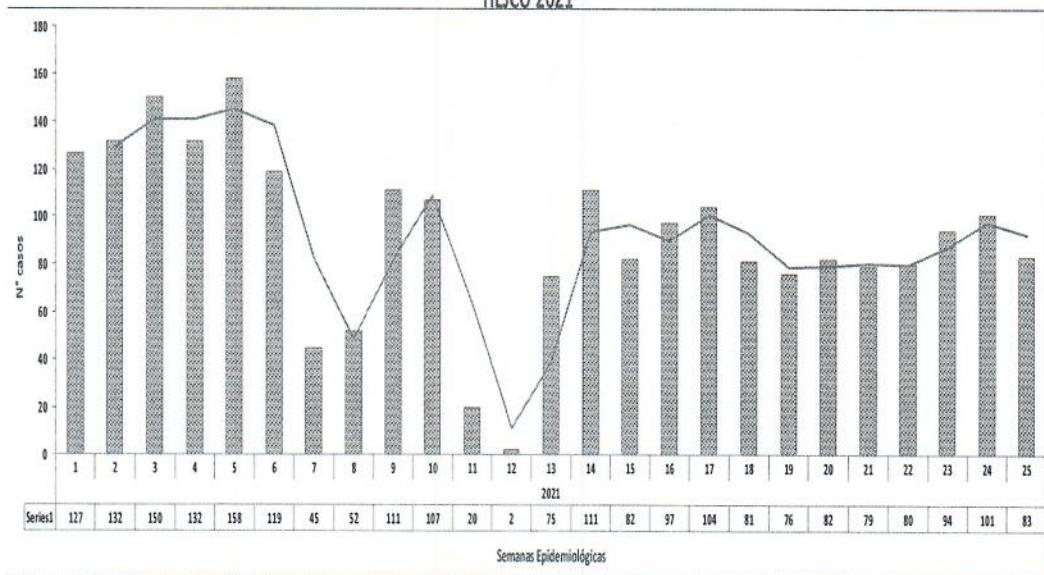


devengar las adquisiciones, situación que sustentará solicitud de recursos adicionales hasta finalizar el año a fin de generar sostenibilidad en la lucha contra el coronavirus.

INDICADORES DE SALUD COVID-19

Tendencia de casos Confirmados por COVID-19 Según Semana Epidemiológica

HEJCU 2021*

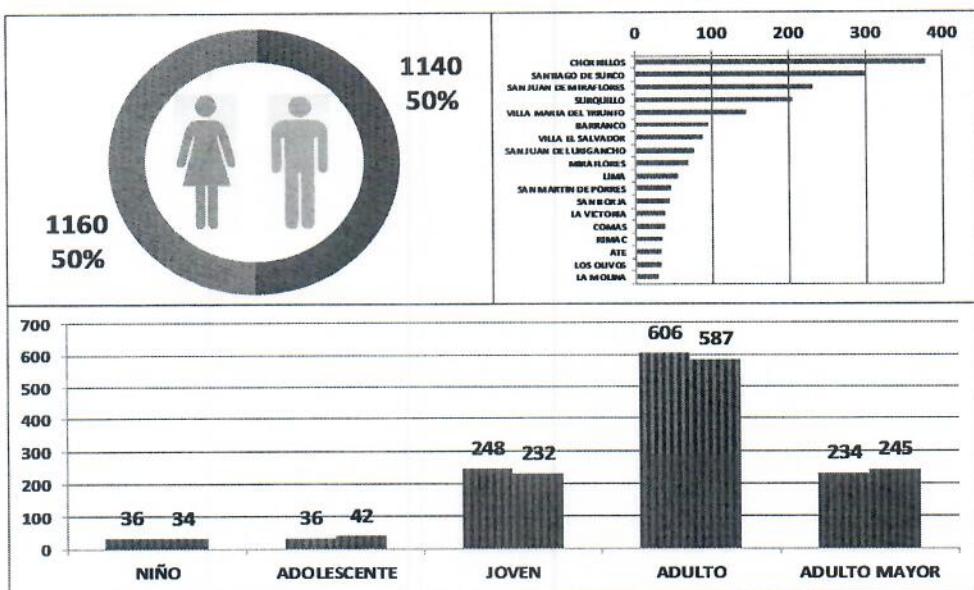


Casos Confirmados por COVID-19 según Etapa de Vida, Distrito de Procedencia y Sexo

HEJCU 2021*

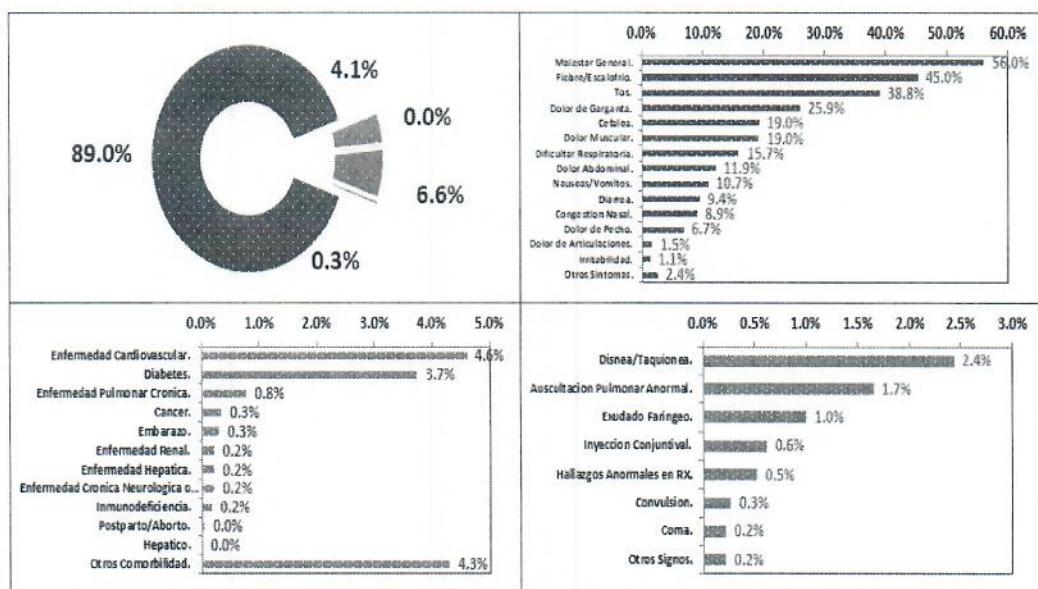
DISTRITOS	NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
CHORRILLOS	18	14	88	186	74	380	17%
SANTIAGO DE SURCO	18	12	57	148	66	301	13%
SAN JUAN DE MIRAFLORES	4	19	56	103	51	233	10%
SURQUILLO	20	8	42	85	51	206	9%
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0	2	37	76	31	146	6%
BARRANCO	4	5	16	50	21	96	4%
VILLA EL SALVADOR	0	2	24	47	16	89	4%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	1	1	19	50	7	78	3%
MIRAFLORES	0	3	12	33	22	70	3%
LIMA	0	1	11	36	9	57	2%
SAN MARTIN DE PORRES	0	0	6	29	12	47	2%
SAN BORJA	0	1	10	25	9	45	2%
LA VICTORIA	0	2	8	21	9	40	2%
COMAS	1	0	10	21	7	39	2%
RIMAC	0	0	5	23	8	36	2%
ATE	0	0	5	27	2	34	1%
LOS OLIVOS	1	0	7	16	10	34	1%
LA MOLINA	0	0	1	25	5	31	1%
OTROS DISTRITOS	3	8	66	192	69	338	15%
TOTAL GENERAL	70	78	480	1193	479	2300	100%

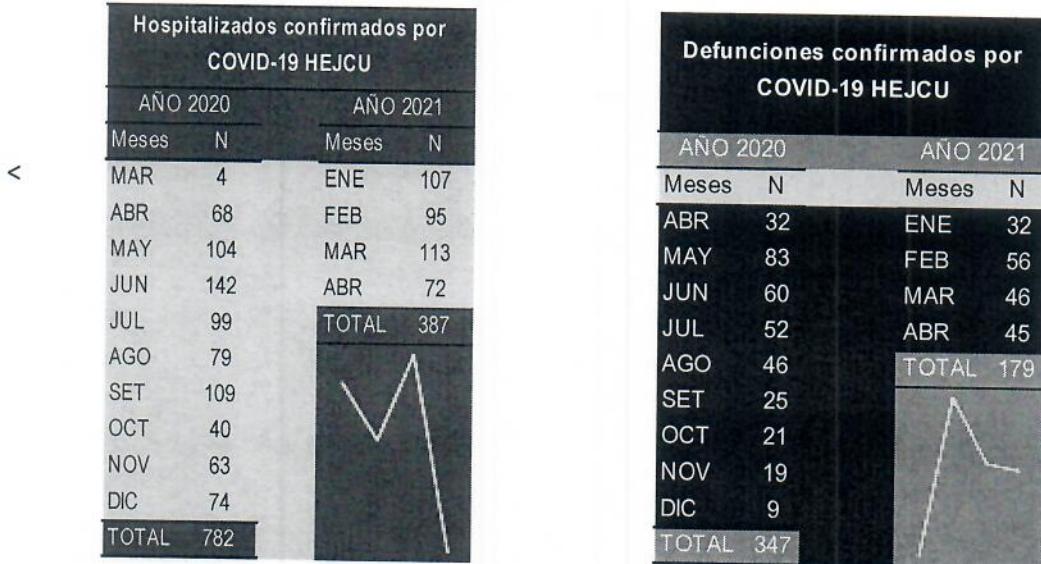




Casos Confirmados por COVID-19 según Ocupación, Síntomas, Signos y Comorbilidad HEJCU 2021*

OCCUPACIÓN	CASOS	PORCENTAJE
ESTUDIANTE	95	4.1%
TRABAJA CON ANIMALES	1	0.0%
TRABAJADOR DE SALUD	151	6.6%
TRABAJADOR DE SALUD EN LABORATORIO	6	0.3%
OTROS	2047	89.0%
TOTAL GENERAL	2300	100.0%



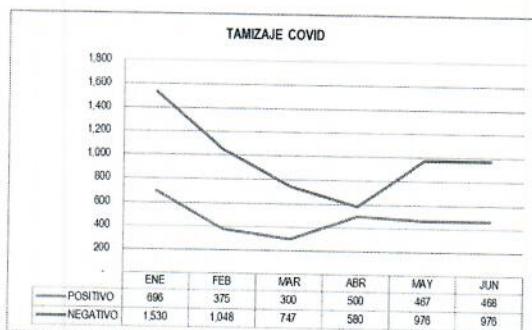


Defunciones confirmados por COVID-19 HEJCU (Hospitalizados)			
AÑO 2020		AÑO 2021	
Meses	N	Meses	N
ABR	32	ENE	27
MAY	67	FEB	44
JUN	36	MAR	40
JUL	35	ABR	39
AGO	35	TOTAL	179
SET	22		
OCT	17		
NOV	18		
DIC	5		
TOTAL	347		

Defunciones confirmados por COVID-19 HEJCU (Ambulatorios)			
AÑO 2020		AÑO 2021	
Meses	N	Meses	N
MAY	16	ENE	5
JUN	24	FEB	12
JUL	17	MAR	6
AGO	11	ABR	6
SET	3	TOTAL	29
OCT	4		
NOV	1		
DIC	4		
TOTAL	80		

TAMIZAJE CORONAVIRUS

MES	POSITIVO	NEGATIVO	TOTAL	INCIDENCIA
ENE	696	1,530	2,226	31.27%
FEB	375	1,048	1,423	26.35%
MAR	300	747	1,047	28.65%
ABR	500	580	1,080	46.30%
MAY	467	976	1,443	32.36%
JUN	468	976	1,444	32.41%
TOTAL	2,806	5,857	8,663	32.39%



INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

ITEM	INDICADORES/MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROM.
1	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	RENDIMIENTO HORA MEDICO	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
2		CONCENTRACION DE CONSULTAS	1	1	1	1	1	1.1
3		N° DE RECETAS VALOR	3	3	3	3	3	3.0
4		% DE ATENCIONES DE EMERGENCIA	92.1	83.9	82.7	83.4	84.4	85.0

INDICADORES DE EFICIENCIA

ITEM	INDICADORES/MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROM.
5	INDICADOR DE EFICIENCIA	Nº DE ANALISIS DE LABORATORIO	3	3	3	3	3	3.0
6		PROM EDIO DE PERMANENCIA	7	12	7	7	9	8.2
7		INTERVALO DE SUSTITUCION DE CAMA	1	1	0.0	0.1	0.4	0.8
8		PORCENTAJE DE OCUPACION DE CAMA	89.9	90.3	97.3	98.0	94.5	75.5
9		RENDIMIENTO DE CAMA	5	4	5	5	4	4.5

INDICADORES DE CALIDAD

ITEM	INDICADORES/MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROM.
10	INDICADOR DE CALIDAD	TASA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.2
11		TASA DE MORTALIDAD BRUTA	14.8	20.8	14.8	14.5	7.5	8.9
12		TASA DE MORTALIDAD NETA	10.6	9.5	11.3	12.4	7.5	6.7

INDICADORES DE CALIDAD SEGÚN ESPECIALIDAD

JUNIO 2021

ESPECIALIDADES	Nº DE DIAS CAMA	Nº DE PACIENTES DIA	% OCUPACION DE CAMAS GRADO DE USO
CIRUGIA	270	270	100.00
MEDICINA	1320	944	71.52
NEUROCIRUGIA	150	122	81.33
TRAUMATOLOGIA	150	90	60.00
*UCI	150	138	92.00
UCIN	0	0	0.00



PRODUCCION DE ACTIVIDADES SEGÚN SERVICIOS

DESCRIPCION	Unidad de Medida	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TRANSFUS./- HOSP.	TRANSF.	106	65	81	61	116	127	556
INTERV. QUIRURGICAS	CIRUGIAS	134	114	154	147	138	144	831
LABORATORIO	EXAMEN	16380	13908	16280	16314	17135	15141	95158
TAMIZAJE COVID NEGATIVO (PRUEBA SEROLOGICA)	EXAMEN	1275	0	35	574	429	451	2764
TAMIZAJE COVID POSITIVO (PRUEBA SEROLOGICA)	EXAMEN	560	0	51	500	407	437	1955
TAMIZAJE COVID NEGATIVO (PRUEBA ANTIGENICAS)	EXAMEN	235	1025	674	6	34	46	2020
TAMIZAJE COVID POSITIVO (PRUEBA ANTIGENICAS)	EXAMEN	119	370	233	0	2	0	724
HISOPADO PARA PRUEBAS MOLECULARES NEGATIVO	EXAMEN	30	23	38	30	30	28	179
HISOPADO PARA PRUEBAS MOLECULARES POSITIVO	EXAMEN	17	5	16	11	10	12	71
HISOPADO PARA PRUEBAS MOLECULARES	EXAMEN	47	28	54	41	159	113	272
FARMACIA	RECETA	17536	15342	17131	16358	16033	15096	97496
CONSULT. EXT.-CONT.	CONSULTA	510	766	944	828	815	720	3048
RADIOLOGIA	EXAMENES	3714	3100	3470	3404	3541	2125	19354
ECOGRAFIA	EXAMENES	635	493	571	608	630	571	2307
RAYOS X	EXAMENES	2117	1626	1766	1847	2067	748	10171
TOMOGRAFIAS	EXAMENES	962	981	1133	949	844	806	5675
ECOGRAFIAS OBSTETRICAS/TV	EXAMENES	259	200	282	227	165	214	1133
ECOCARDIOGRAFIAS	ESTUDIOS	41	19	34	29	23	29	123

INTERVENCIONES QUIRURGICAS



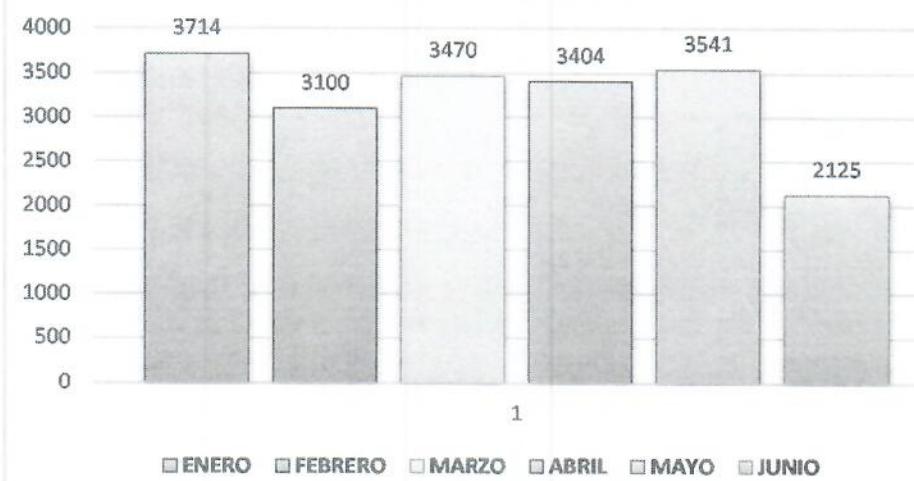
EXAMENES DE LABORATORIO

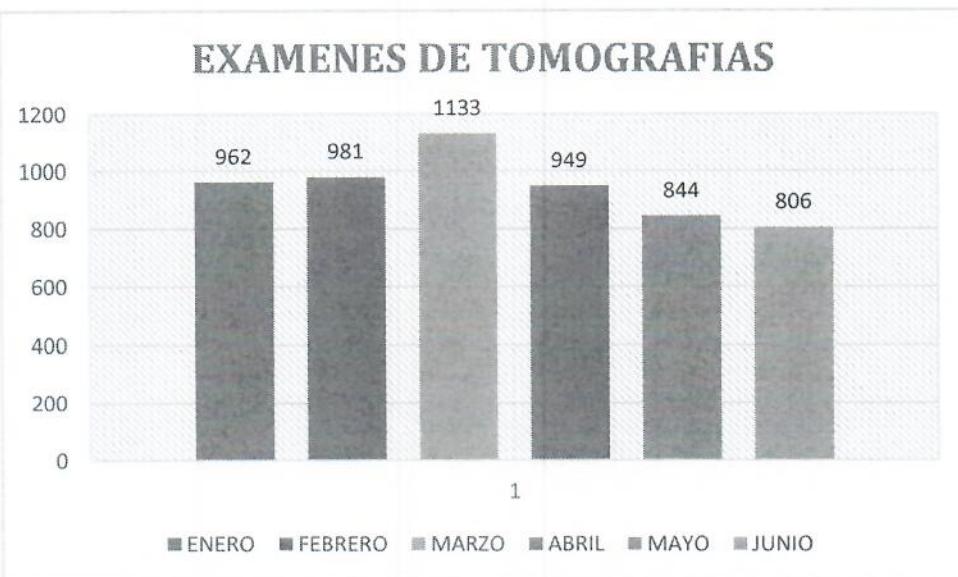


TAMIZAJES COVID POSITIVO (PRUEBA SEROLOGICA)



EXAMENES RADIOLOGICOS





IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, inició el ejercicio presupuestal 2021 con 53 Actividades incorporando 09 Actividades, llegando al primer semestre 2021 con un total de 62 Actividades a consecuencia de incorporación de: (01) actividad en el Programa 024. Prevención y Control del Cáncer, / (03) actividades en el Programa 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, / (01) actividad en el Programa Presupuestal 104. Reducción de la Mortalidad por Urgencias y Emergencias Médicas, (01) actividad en el Programa 9001 Acciones Centrales, / y finalmente (03) actividades en el Programa 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto en el cual fue registrado en el Aplicativo CEPLAN V.01.

Del análisis de la Evaluación presupuestaria al primer semestre se concluye que la ejecución de gastos a nivel de devengado ha logrado alcanzar el 48.21% al 30 de Junio del 2021 por el importe S/. 40'651,309.66 del presupuesto asignado 2021.

Coordinación constante con los responsables de los programas presupuestales con la oficina de estadística e informática para el correcto registro que permita el cumplimiento de las metas físicas.



X. ANEXO B-5 : REPORTE DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA - MODIFICADO DEL APPLICATIVO CEPLAN V.01:



Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2021

Periodo PEI : 2019 - 2024
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 11 - SALUD
 Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO UULLOA
 Centro de Costos: 02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual
						1	2	3	4	5	6	
A0100014600037	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7.00	6.00	7.00	7.00	6.00	7.00	80.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO UULLOA
 Centro de Costos: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual
						1	2	3	4	5	6	
A0100014600046	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO UULLOA
 Centro de Costos: 04 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual
						1	2	3	4	5	6	
A0100014600039	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	192.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO UULLOA
 Centro de Costos: 05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual
						1	2	3	4	5	6	
A0100014600040	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	150122 : MIRAFLORES	109 : SUPERVISIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	17.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	194.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO UULLOA
 Centro de Costos: 03 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION						Total Anual
						1	2	3	4	5	6	
A0100014600041	EPIDEMIOLOGICO	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	96.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costos: 07.01 - OFICINA DE ECONOMIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRITO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0J00014600042	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costos: 07.03 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRITO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0J00014600031	PAGO DE PENSIONES	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costos: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0J00014600052	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150122 : MIRAFLORES	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	47.00	560.00	

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costos: 10 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0J00014600032	SERVICIOS GENERALES	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00	
A0J00014600034	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150122 : MIRAFLORES	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	12,156.72	415,476.12	306,969.66	356,264.91	566,109.26	675,513.61	645,371.43	645,371.43	596,381.38	530,371.43	433,048.62	5,713,406.00	
A0J00014600050	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	84.00	0.00	0.00	1,786.00	0.00	619.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	11,339.00	88,828.00	

Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA
Centro de Costos: 10 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASSEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES
AEI.02.02.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0J00014600119	330-0403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTÉTRICAS NEONATALES ESENCIALES	150122 : MIRAFLORES	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	1 : Muy Alta	Físico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0J00014600119	330-0403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTÉTRICAS NEONATALES ESENCIALES	150122 : MIRAFLORES	6,931.62	5,855.62	5,855.62	5,855.62	5,855.62	6,296.90	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	64,013.00

AOI00014600167 HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL

MIRAFLORES

150122 : ATENCION

006 : ATENCION

1 : Muy Alta

Fisico

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

AOI00014600168 0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO

MIRAFLORES

150122 :

001 : ACCION

1 : Muy Alta

Fisico

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

Unidad Ejecutora :

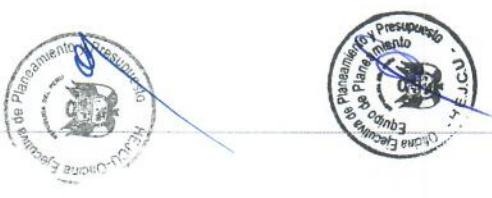
Centro de Costo:

12 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

AEI.01.02 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Mesa	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	AOI00014600008	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,560.00	45.00	46.00	45.00	45.00	45.00	46.00	542.00	
4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE MIRAFLORES	AOI00014600009	150122 : MIRAFLORES	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,074.94	6,282.03	6,213.00	6,213.00	5,700.00	6,900.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	2,976.00	
4396401 - DIAGNOSTICO INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	AOI00014600056	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	109.00	109.00	109.00	109.00	109.00	109.00	109.00	109.00	109.00	109.00	109.00	1,310.00	
4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	AOI00014600064	150122 : MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	500.00	
3331301 - INFECCIONES CON COMPLICACIONES	AOI00014600068	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	26.00	
3331302 - NEUMONIA Y GRAVE O ENFERMEDAD ALTA GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	AOI00014600069	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	78,155.00		
3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	AOI00014600070	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	18,435.50	14,385.50	15,407.65	12,764.13	8,493.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,000.00	
3331401 - ATENCION EDAD CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	AOI00014600071	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25.00	25.00	25.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	271.00	
3331402 - ATENCION EDAD CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	AOI00014600072	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	595.00	
4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	AOI00014600078	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10.00	10.00	50.00	50.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	515.00	
4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON ACCIDENTE POR ARACNIDOS	AOI00014600080	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,229.41	3,053.86	3,084.41	2,250.41	0.00	3,420.00	4,000.00	3,850.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	29,270.00
4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON ACCIDENTE POR OTROS ACCIDENTES DE ANIMALS	AOI00014600084	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	7,310.00	



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera										
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5
A0100014600106 3331101 - INFECION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00
A0100014600107 3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00
A0100014600108 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
A0100014600109 3331104 - SINUSITIS AGUDA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	25.00	26.00	26.00	25.00	26.00	25.00
A0100014600110 3331105 - NEUMONIA SIN OTROS	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	7.00	7.00	8.00	8.00	9.00	9.00
A0100014600120 3331203 - EDA PERSISTENTE	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
A0100014600121 3331204 - EDA PERSISTENTE	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00
A0100014600125 4398306 - ATENCION Y DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	28,083.58	18,894.93	27,163.69	26,555.15	26,483.00	31,259.00
A0100014600126 4398307 - ATENCION Y DE DENGUE GRAVE	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
A0100014600152 3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	27,521.94	28,082.00	26,090.00	26,555.00	26,483.66	31,259.00
A0100014600153 4398307 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0100014600162 4398307 - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
A0100014600163 5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	1,084,406.06	622,250.59	1,634,859.95	711,184.30	1,886,076.54	1,414,422.00
A0100014600058 5001602 - URGENCIA HIPERTENSIVA	150122 : MIRAFLORES	007 : PERSONAS ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	14,506.82	17,102.56	13,940.30	22,315.75	43,500.00	43,500.00
A0100014600059 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	14,287.52	14,448.60	14,348.60	14,548.60	32,272.58	10,094.00
A0100014600060 5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150122 : MIRAFLORES	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	20.00	22.00	20.00	22.00	2.00	20.00
A0100014600061 5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
A0100014600062 5007704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	8,867.92	3,759.89
A0100014600063 5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
A0100014600149 5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00

OEL 01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DETECCION PRECOZ Y ATENCION INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100014600058 5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	47.00	47.00	50.00	47.00	50.00	47.00	50.00	47.00	50.00	47.00	50.00	47.00	573.00	
A0100014600059 5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	14,287.52	14,448.60	14,348.60	14,548.60	32,272.58	10,094.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,400.00	
A0100014600060 5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150122 : MIRAFLORES	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	20.00	22.00	20.00	22.00	2.00	20.00	22.00	20.00	22.00	20.00	22.00	22.00	230.00	
A0100014600061 5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	37.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	39.00	38.00	39.00	38.00	39.00	39.00	459.00	
A0100014600062 5007704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	2,145.20	448.00	
A0100014600063 5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	99.00	
A0100014600149 5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico S/. Financiero S/.	4.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	5.00	5.00	53.00	



OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	
A0100014600001	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150122 : MIRAFLORES CONSULTA	021 :	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	600.00	800.00	950.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00
A0100014600002	ATENCION EN HOSPITALIZACION	150122 : MIRAFLORES	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	104,699.28	95,832.23	114,464.09	126,166.43	99,180.14	150,340.09	212,883.50	172,973.00	172,973.00
A0100014600003	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	150122 : MIRAFLORES	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	14,756.50	14,925.53	19,437.20	14,742.20	14,942.20	13,500.00	34,500.00	24,000.00	24,000.00
A0100014600004	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; EFICIENTE Y OPORTUNA.

OEI.02.04 ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION							Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	
A0100014600015	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150122 : MIRAFLORES	006 :	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00
A0100014600016	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150122 : MIRAFLORES	006 :	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	563,003.07	635,102.44	417,852.62	360,780.45	42,324.00	81,625.35	286,962.07	0.00	0.00
A0100014600017	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIAS ESPECIALIZADA	150122 : MIRAFLORES	006 :	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	619,306.80	646,461.08	969,233.77	851,514.72	1,280,549.96	694,694.38	1,021,579.75	1,020,000.00	1,011,270.83
A0100014600018	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150122 : MIRAFLORES	006 :	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	7,083.00	7,083.00	7,084.00	7,083.00	7,084.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00	7,083.00
A0100014600044	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150122 : MIRAFLORES	006 :	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	901,603.86	878,506.24	943,530.15	1,077,452.05	1,060,555.46	980,253.98	760,789.40	320,019.86	0.00
A0100014600055	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150122 : MIRAFLORES	086 :	2 : Alta	Fisico \$/.	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
A0100014600057	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III)	150122 : MIRAFLORES	006 :	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	1,251.00	1,251.00	1,253.00	1,251.00	1,253.00	1,251.00	1,253.00	1,251.00	1,253.00
A0100014600085	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	179,722.64	190,981.03	194,750.64	334,717.74	210,112.21	277,505.92	710,989.52	650,000.00	650,000.00
A0100014600086	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA TERA MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	3,289.78	3,030.21	4,112.79	3,087.08	3,351.88	3,695.00	5,000.00	4,433.24	0.00
A0100014600087	3329407 - HEMORRAGIA DE LA TERA MITAD DEL EMBARAZO	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	3,289.78	3,030.21	4,112.79	3,087.07	3,351.90	3,695.00	5,000.00	4,433.26	0.00
A0100014600088	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	5.00	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	5.00	5.00
A0100014600089	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA TERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
A0100014600090	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVO EN EL	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico \$/.	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00



DEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ / LA GOBERNANZA EN EL SISTEMA DE SALUD 11



						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100014600027	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150122 : MIRAFLORES	208 - PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	13.00
Unidad Ejecutora :	000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	Centro de Costo:	14 - DEPARTAMENTO DE TRAUMATOLOGIA		Financiero S/. 16,241.74	13,403.39	17,461.69	18,516.49	20,648.24	12,213.38	19,348.80	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	10,878.27	188,712.00
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100014600038	APoyo a la REHABILITACION FISICA	150122 : MIRAFLORES	ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	554.00	555.00	554.00	555.00	554.00	555.00	554.00	555.00	554.00	555.00	554.00	555.00	6,654.00
Unidad Ejecutora :	000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	Centro de Costo:	18 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100014600047	BRINDAR APoyo AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	150122 : MIRAFLORES	EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	15,150.00	15,150.00	15,150.00	15,150.00	15,150.00	15,150.00	15,150.00	15,150.00	15,150.00	15,150.00	15,150.00	15,147.00	181,797.00
A0100014600048	SERVICIOS DE APoyo AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	150122 : MIRAFLORES	EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
Unidad Ejecutora :	000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	Centro de Costo:	19 - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
A0100014600033	BRINDAR APoyo AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	150122 : MIRAFLORES	EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	4,711.00	4,711.00	4,711.00	4,711.00	4,711.00	4,711.00	4,711.00	4,711.00	4,711.00	4,711.00	4,711.00	4,713.00	56,540.00	
Unidad Ejecutora :	000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	Centro de Costo:	20 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA		Financiero S/.	126,758.33	145,054.51	139,408.21	162,127.43	170,283.54	170,564.27	185,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	175,000.00	325,000.86	31,306.85

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100014600036	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150122 : MIRAFLORES	RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	254,400.00	
Unidad Ejecutora :	000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	Centro de Costo:	21 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL		Financiero S/.	79,599.56	306,003.33	880,676.18	576,919.71	717,340.72	487,632.24	1,059,050.11	911,663.39	655,000.00	655,000.00	675,000.00	675,000.37	8,113,399.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100014600158	APoyo AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	150122 : MIRAFLORES	ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	7,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	95,000.00	
Unidad Ejecutora :	000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	Centro de Costo:	22 - DEPARTAMENTO DE NUTRICION		Financiero S/.	46,670.86	41,929.41	41,713.49	40,942.35	39,162.11	51,191.21	142,932.00	142,932.00	92,019.00	52,932.00	38,001.57	873,358.00	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.										
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	Fisico	Financiero	PROGRAMACION		Total Anual
A010014400035 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150122 : MIRAFLORES	101 : RACION	1 : Muy Alta	Sí.	1	2	3	4	5	6
					8,375.00	8,375.00	8,375.00	8,375.00	8,375.00	8,375.00
					80,089.05	176,942.02	206,949.00	139,481.87	461,097.58	210,964.86
										1,265,645.83
										1,037,985.29
										0.00
										0.00
										4,292,938.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



TOTAL FINANCIERO S/. 84,329,087.00